



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA CINCO
DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

En Isla Plana, siendo las veinte horas y treinta minutos del día cinco de Diciembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTA: D^a M^a Dolores Díaz Ferrer.

VICEPRESIDENTE: D. Luis Lozano Uribes.

VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Vicente Bogarra Galindo.
D. Evaristo Torres Torres.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL:**

D. Francisco B. Ramos Postigo (Portavoz).
D. José Mendoza Agüera.

VOCAL POR EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE:

D^a M^a Luisa Reyes Costa (Portavoz).

**VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR
CARTAGENA:**

D. Pedro Ginés Celdrán Martínez (Portavoz).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Francisco Madrid Martos. Representante de la
Asociación de Vecinos de Isla Plana.
D^a Francisca Sánchez Martínez. Representante de la
Asociación de Vecinos de Playas de La Chapineta.

D. Antonio Fernández García. Representante de la Asociación Deportivo-Recreativa-Cultural “Torre Santa Elena” de La Azohía.

D. Antonio Díaz Celdrán. Representante de la Asociación Amigos del Campillo de Adentro.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de Gasto para la Creación de acera en la Avda. Central de la Urbanización de San Ginés de La Azohía, a cargo del Capítulo II del Presupuesto de esta Junta.
2. Aprobación, si procede, de Gasto para derrumbar un muro de la Plaza de la Iglesia del Campillo de Adentro para ampliarla, a cargo del Capítulo II del Presupuesto de esta Junta.
3. Aprobación, si procede, de Gasto para la Sustitución de valla en la Plaza de Los Cedros de Isla Plana, a cargo del Capítulo II del Presupuesto de esta Junta.
4. Aprobación, si procede, de Gasto para la compra de aparatos Biosaludables e instalarlos junto con los ya existentes en el Paseo Marítimo de Isla Plana, a cargo del Capítulo VI del Presupuesto de esta Junta.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA LA CREACIÓN DE ACERA EN LA AVDA. CENTRAL DE LA URBANIZACIÓN DE SAN GINÉS DE LA AZOHÍA, A CARGO DEL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA.

La Sra. Presidenta informa que el año pasado se hizo la acera de enfrente de la Farmacia de La Azohía y la actuación que se propone sería la continuación de aquella. Que el importe sería como máximo **CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS MÁS I.V.A. (5.999,00.- € + I.V.A.)**.

El Sr. D. Francisco B. Ramos Postigo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español pregunta si el/la técnico/a ha firmado el proyecto. La Sra. Presidenta le contesta que la Memoria se está elaborando. Que para agilizar se propone la aprobación del gasto ahora y si se aprueba rápidamente se cuelga en la página web del Ayuntamiento del 11 al 15 de Diciembre y el 18 de Diciembre se adjudicaría.

El Sr. Ramos Postigo pregunta que por qué esta agilidad en hacer estos presupuestos y otros no. La Sra. Presidenta le contesta que es por el importe de la actuación. Que son proyectos que su ejecución es rápida.

El Sr. Ramos Postigo hace constar que el año pasado ocurrió lo mismo. Que se tuvo que hacer el gasto de adquisición de bancos y papeleras rápidamente porque acababa el año y no querían que se perdiera el dinero del Capítulo VI de los presupuestos de esta Junta.

La Sra. Presidenta somete a votación la propuesta a la que se refiere el punto del orden del día y queda **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA DERRUMBAR UN MURO DE LA PLAZA DE LA IGLESIA DEL CAMPILLO DE ADENTRO PARA AMPLIARLA, A CARGO DEL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA.

La Sra. Presidenta informa que derrumbar este muro sería para dar amplitud a la Plaza y que el importe sería como máximo **CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS MÁS I.V.A. (5.999,00.- € + I.V.A.)**.

El Sr. Ramos Postigo quiere que conste que su partido va a votar a favor, pero que a partir del año que viene no van a votar propuestas presentadas de esta manera. Con esto quiere decir que propuestas que no se presente con su correspondiente Memoria no serán votadas por los representantes del PSOE. Que encuentra poco coherente que propuestas aprobadas con anterioridad a la expuestas, no se realicen. También dice que cree que esto ocurre porque la Sra. Presidenta no tiene la suficiente convicción e ímpetu para defender lo que se aprueba.

La Sra. Presidenta contesta que eso no es verdad. Que ella defiende todo lo defendible y que muestra muchísimo interés en todo lo relacionado con sus funciones de Presidenta. Que va continuamente al Ayuntamiento para enterarse de cómo van los trámites de las actuaciones aprobadas. Que a él (al Sr. Ramos Postigo) le ha invitado en varias ocasiones a que vaya con ella para informarse y en ninguna ocasión ha ido.

El Sr. Ramos Postigo le contesta que nunca ha sido invitado y la Sra. Presidenta manifiesta que no acude porque su horario de trabajo se lo impide, a lo que el Sr. Ramos Postigo le propone que lo si lo hace con algunos días de antelación él estaría dispuesto a pedir el día libre en su empresa.

Intervienen en grupo los vocales del Grupo Municipal del Partido Popular diciendo que, por favor, se vote la propuesta.

La Sra. Presidenta somete a votación la propuesta a la que se refiere el punto del orden del día y queda **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA LA SUSTITUCIÓN DE VALLA EN LA PLAZA DE LOS CEDROS DE ISLA PLANA, A CARGO DEL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA.

La Sra. Presidenta informa que es necesario sustituir esta valla porque la que actualmente hay está deteriorada y que el importe sería como máximo **CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS MÁS I.V.A. (5.999,00.- € + I.V.A.)**.

El Sr. Ramos Postigo interviene diciendo que todo esto le parece una chapuza.

La Sra. Presidenta somete a votación la propuesta a la que se refiere el punto del orden del día y queda **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA LA COMPRA DE APARATOS BIOSALUDABLES E INSTALARLOS JUNTO CON LOS YA EXISTENTES EN EL PASEO MARÍTIMO DE ISLA PLANA, A CARGO DEL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA.

La Sra. Presidenta informa que cada aparato biosaludable cuesta aproximadamente 500.- € y que con el dinero que queda en el Capítulo VI da para 4 aparatos.

La Sra. Presidenta somete a votación la propuesta a la que se refiere el punto del orden del día y queda **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

El Sr. Ramos Postigo quiere que conste en el acta que este Pleno se ha convocado con menos de 48 horas de antelación, que es mínimo periodo para una convocatoria y que se está incumpliendo el Reglamento.

La Sra. Presidenta contesta diciendo que lo consultó con los técnicos del Ayuntamiento y éstos le dijeron que hay Juntas que realizan Plenos convocados con pocas horas de antelación, incluso convocados por la mañana y realizados por la tarde. Que si ha hecho esta convocatoria tan rápidamente ha sido porque quería hacer lo mejor para esta Junta.

El Sr. Ramos Postigo le pregunta que si ella sabía que estaba incumpliendo el reglamento y la Sra. Presidenta le contesta que sí, que había vocales de esta Junta que no podían asistir otro día y se retrasaría mucho la celebración del Pleno.

El Sr. Ramos Postigo le dice que si ella cree que este es su “cortijo” y ella la “Señorita”, saltándose las normas según su criterio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta minutos, del día cinco de diciembre de dos mil diecisiete, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

Vº Bº
LA SRA. PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Mª Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.